LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que según el Decreto Nro. 0117 del 28 de enero de 2022; por el cual se clasifican unas carreteras y se dictan otras disposiciones; y de acuerdo con los dispuesto en las Resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, la Caracterización del tramo vial del Proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VIA PURACE - COYAIMA - CASTILLA (PASO CASTILLA) DEL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** se encuentra categorizada como vía de segundo orden.

ID	CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	CLASIFICACIÓN	LONGITUD (KM)
4	36TL01	PURACE-COYAIMA-CASTILLA	VIA DE SEGUNDO ORDEN	43,85

Dado en el municipio de Ibagué, departamento de Tolima, a los (08) días del mes de julio de 2025.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat Gobernación del Tolima

Reviso: Julio Cesar Gallo Ortiz, director de Infraestructura.
Proyecto: Maria Camila Justinico Diaz, Contratista SIH.